REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 747/2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420094.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 16 de noviembre de 2022

Señores
TECHNOMA S.A.C.I.
RUC N°: 80060858-5
Domicilio: Avda. Gral. Santos N° 1030 c/ Defensa Nacional. Edificio N° 12. Planta Baja, Complejo Textilia – Asunción
Teléfono: (021) 728 9615
E-mail: licitaciones@technoma.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **TECHNOMA S.A.C.I.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420094.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Adriana Diarte
17/11/2022
9:20 hs.
31 hojas Foliadas
Recibido: Informe y Resolución.

TECHNOMA S.A.C.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 748 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420094.-

OBJETO: **COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 16 de noviembre de 2022

Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
RUC N°: 80046953-4
Domicilio: Marcelino Noutz N° 861 c/ Sgto. Gauto - Asunción
Teléfono: (021) 728 8222
E-mail: licitaciones@itcs.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420094.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Elena Barrios.
17/11/2022
8:45hs.
31 hojas.

Recibido: Informe y Resolución.

ITCS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Manquello
Director
Unidad Operativa de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 746/2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 420094.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 16 de noviembre de 2022

Señores
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
RUC Nº: 808867-5
Domicilio: Avda. Mcal. López – Barrio San Antonio - Ayolas
Teléf: (072) 223 160 / (072) 222 454
E-mail: parana-comercial@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 420094.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 2.957.850.000.- (Guaraníes Dos Mil Novecientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTA UOC N° 746 - RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 09:07
Para: parana-comercial@hotmail.com

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 para la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420094.

Adjuntamos Resolución DGAF/TSJE Nº 457/2022, Informe de Evaluación de Ofertas y NOTA UOC Nº 746/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo.

Atentamente

2 archivos adjuntos

RESOL_ADJUDICACION_CVE_2.pdf
2255K

INFORME_EVALUACION.pdf
14062K

Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com> 17 de noviembre de 2022, 09:22
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenos días, doy acuse de recepción de la notificación.

Atte. Guillermina Rodríguez

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado: jueves, 17 de noviembre de 2022 09:07
Para: parana-comercial@hotmail.com <parana-comercial@hotmail.com>
Asunto: NOTA UOC N° 746 - RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 para la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420094.

Adjuntamos Resolución DGAF/TSJE Nº 457/2022, Informe de Evaluación de Ofertas y NOTA UOC Nº 746/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo.

Atentamente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 745/2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420094.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 16 de noviembre de 2022

Señores
PARASOFT S.R.L.
RUC N°: 80000727-1
Domicilio: Avda. España N° 2403 c/ Venezuela – Asunción
Telefax: (021) 601-116
E-mail: dpto.comercial@parasoft.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PARASOFT S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420094.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 4.441.470.000.- (Guaraníes Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PARASOFT S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

NOTA UOC N° 745 - RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 09:14
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py

Adjuntamos Resolución DGAF/TSJE Nº 457/2022, Informe de Evaluación de Ofertas y NOTA UOC Nº 745/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo.

Atentamente

2 archivos adjuntos

RESOL_ADJUDICACION_CVE_2.pdf
2255K

INFORME_EVALUACION.pdf
14062K

Miguel Nahmías <mnahmias@parasoft.com.py> 17 de noviembre de 2022, 09:22
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>, Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>

Buenos Días

Acusamos recibo

Slds

ParaSoft
Expertos en TI

Miguel Angel Nahmías
Gerente Comercial
+595 21 601 116RA
+595981 911 150
mnahmias@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

[Texto citado oculto]